

SUMILLA.- FORMULO QUEJA CONTRA PUBLICACIONES PERIODISTICAS.

SEÑOR PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE ETICA DEL CONSEJO DE LA PRENSA PERUANA.

Dirección: Calle Los Angeles N° 211
Miraflores.

Yo, **EDUARDO ZALDIVAR SUAREZ**, servidor del Instituto Nacional Penitenciario, identificado con DNI N° 06186212, con domicilio en la Av. Flores de Primavera, Paradero 2, Urb. Las Flores, distrito San de Lurigancho; a usted con el debido respeto me presento y expongo:

Que, vengo a interponer Queja contra el periodista **JAIME HERRERA ATALAYA** del diario "**Panorama Cajamarquino**"; asimismo, contra su Director señor **ALBERTO MORENO ALFARO**, y contra el Gerente General del mismo, por los siguientes hechos:

HECHOS:

1. Que en el artículo 07 de abril de 2011 publicado por el diario "Panorama Cajamarquino", con el titular "AMPAYAN UNIDAD OFICIAL DEL INPE EN USHA", el periodista **JAIME HERRERA ATALAYA**, afirma que el suscrito, en mi calidad de Administrador del Establecimiento Penitenciario de Huacariz, ubicado en la ciudad de Cajamarca; el día sábado 02 de abril del presente año, habría utilizado el vehículo ambulancia destinado al Penal, para, en compañía de DOS (2) PERSONAS estacionarlo en la esquina de la Vía de Evitamiento Sur y el jirón El Milagro "donde curiosamente se celebraba una unsha", permaneciendo por varias horas en el lugar, que sería entre las 2:00 p.m., hasta las 7:30 p.m. de dicho día. Entre las aseveraciones que hace, señala que la placa del vehículo es la **EGA978**, sin embargo, dolosamente inserta una foto en la que aparece sólo la puerta

derecha de una ambulancia del INPE, más no el número de la placa que sostiene, sin ser cierto, pertenece al vehículo fotografiado. ¿Porqué no tomó la fotografía mostrando el número de la placa del mismo?, obviamente, la foto no muestra siquiera el lugar en que se encontraba estacionado el vehículo, sino que observa un fondo negro con una leyenda que afirma que dicha foto se ha tomado a las 7:30 de la noche del día 02/04/2011; entonces, ¿Porqué no tomaron la foto durante la tarde de dicho día para que se observe con claridad el modelo, la marca, la placa y demás características del vehículo, pero sobre todo, que se encontraba estacionado en el lugar que sostiene se celebraba una unsha?. Es indudable que solo se trataba de causar daño al recurrente, con afirmaciones falsas, toda vez que se sostuvo que fue el suscrito quien estaba conduciendo dicha móvil desconocida, acompañado de dos personas.

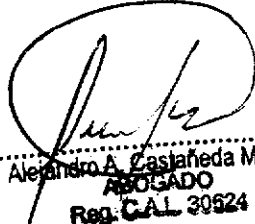
2. Que el día 08 de abril de 2011, nuevamente los denunciados publicaron otro artículo con el siguiente titular: "Nuevas fotos revelan a trabajadores del penal libando licor en unsha". En el referido texto afirman que el suscrito (Administrador del Penal) conjuntamente con cuatro servidores penitenciarios, nos encontrábamos "libando licor en la unsha", para lo cual publican una fotografía en la que se observa a un grupo de personas en una reunión, dentro de las cuales NO SE ENCUENTRA EL SUSCRITO. Sin embargo se afirma lo siguiente: "Y es que además de utilizar bienes del Estado (vehículo y combustible) ingresaron al penal en aparente estado étílico.
3. Es obvio la intención de los denunciados de dañar la imagen del recurrente al publicar durante los días 07 y 08 de abril de 2011, dos noticias con afirmaciones falsas sobre supuestos que habrían ocurrido el día 02 de abril de 2011, es decir, se publicó después de CINCO (5) DIAS de la fecha en que se afirma habrían ocurrido los eventos; esto con la finalidad de manipular la información y dirigirla en contra de mi persona, para luego remitir dichas publicaciones a conocimiento de mis superiores, con el objeto

de que se me remueva del cargo, lo cual finalmente han logrado, siendo que en la actualidad he sido rotado a Oficina Regional Lima del INPE.

4. En respuesta a la publicaciones antes citadas, mediante Carta Notarial de fecha 11 de abril de 2011, me dirigí al Director y al Gerente de dicho medio de comunicación requiriéndole que en salvaguarda de mi integridad moral y derechos fundamentales, para que dentro del plazo de 24 horas de recibida la comunicación notarial, PUBLIQUE LA RECTIFICACION de tan falsas afirmaciones, reservándome el derecho de accionar en la vía correspondiente por el daño causado. Sin embargo, hasta la fecha no han rectificado el agravio producido a mi persona, encontrándome en la fecha en una situación de inestabilidad emocional y laboral, lo cual ha producido incertidumbre no solo al recurrente sino también a su familia que no se explica como una noticia sin ningún sustento haya causado tanto daño al suscrito, al extremo de ser injustamente removido de su cargo de Administrador del Penal de Huacaríz y rotado a la ciudad de Lima.
5. Es por ello que recurro a su Despacho para que declare fundada la presente queja, y dispongan que el diario "Panorama Cajamarquino" lo resuelto por el Tribunal de su Presidencia, o sea difundida el resolutive en los medios de comunicación asociados en el Consejo de la Prensa Peruana, toda vez que resulta reprochable la conducta de los denunciados en la elaboración y publicación sin sustento ni comprobación alguna y por ende faltando a la verdad en las cuestionadas publicaciones.
6. Que asimismo, el Tribunal ha expresado reiteradamente en resoluciones anteriores, el compromiso ético que deben respetar escrupulosamente los diferentes medios de comunicación, de observar el máximo rigor para recoger las diferentes versiones y distintos puntos de vista, respecto de los hechos y situaciones materia de difusión, cuestión que en presente caso, al no haberse acreditado objetivamente la presencia del suscrito en los supuestos eventos ocurridos en día 02 de abril de 2011, ni de haberse identificado plenamente la placa del vehículo cuya foto recortada aparece publicada, este compromiso ético ha objetivamente incumplida.

MEDIOS PROBATORIOS:

1. La Publicaciones periodísticas del diario "Panorama Cajamarquino" de los días 7 y 8 de abril de 2011.
2. La Carta Notarial dirigida al Director y al Gerente del diario "Panorama Cajamarquino", con fecha 11 de abril de 2011, requiriendo se publique la rectificación del caso.
3. El Memorando N° 089-2011-INPE/17.141-DIR de fecha 07 de abril de 2011, por le que el Director del Penal me requiere información respecto a la publicación en cuestión, a pedido del Director Regional Norte.
4. El INFORME N° 08-2011-INPE.17.141-ADM de fecha 12 de abril de 2011, dirigido al Director del Penal por el suscrito, informando todas las actividades realizadas con su conocimiento el día sábado 02 de abril de 2011.
5. El Oficio N° 38-2011-INPE/17.141-ADM, del 28/03/11, Oficio N° 39-2011-INPE/17.141-ADM del 29/03/11, CARTA N° 02-2011-ACL del 01/04/11, Vale N° 000172 del 02/04/11 de Servicios y Representaciones Sigüenza SRL, Boleta de Venta N° 003949 del vulcanizadora "Villalobos" de fecha 02/04/11, todos estos documentos sustentas las actividades detalladas en el informe citado en el número precedente.



Alejandro A. Castañeda Muñoz
ABOGADO
Reg. CAL 30524

Lima, 25 de mayo de 2011.



EDUARDO ZALDIVAR SUAREZ

DNI N° 06186212

Ampayan unidad oficial del INPE en unsha

III Jaime HERRERA ATALAYA

Vecinos del jirón El Milagro se percataron que una unidad oficial del Instituto Nacional Penitenciario, destacada al penal de Huacariz de Camamarca se encontraba estacionada en la esquina de la Vía de Evitamiento Sur y el jirón El Milagro, donde curiosamente se celebraba una unsha, las fuentes que además remitieron fotografías al diario El Mercurio indican que es la primera vez que esta unidad se queda allí permaneciendo por varias horas en el lugar.

Fuentes del INPE explicaron que esa unidad de placa EGA 978, salió desde la unidad a las 10 de la tarde del sábado 2 de



abril con dirección a la calle, sin embargo regresó a su estacionamiento muchas horas después, estando la unidad a cargo de Eduardo Zaldívar Suárez, quien tendrá que explicar

de por qué se estacionó justo junto a la celebración costumbrista por mucho tiempo, aunque algunos vecinos que pidieron guardar su identidad en reserva aseguran que él estuvo

en la fiesta. Amador Alfaro, director del penal de Huacariz explicó que esa unidad salió para entregar documentos y que se estacionó en la zona de la unsha porque algunos inspectores del establecimiento penitenciario residen por la zona, y dejaron por algunos minutos la unidad.

La pregunta que nos hacemos es si es que durante la noche del día sábado los trabajadores del penal cajamarquino también realizan labores administrativas y dejan estacionado el vehículo oficial cerca de su domicilio cuando cuentan con un lugar establecido para dicha unidad.

Nuevas fotos revelan a trabajadores del penal libando licor en unsha

¿Qué documentación entregaban? Pregunta que le respondió el director del penal de Huacariz, Amador Alfaro Bellodas.

Por Juan Zapata

Nuevas fotos que llegaron hasta nuestra redacción revelan que cuatro trabajadores del penal de Huacariz no estuvieron entregando documentación, como en su momento dijo el

director del centro penitenciario, sino libando licor en la unsha que se celebró el pasado 2 de abril, en el jirón El Milagro.

En la foto se aprecia las botellas de cerveza y al administrador del penal, Eduardo Zaldívar Suárez; al jefe de Cómputo, Yocitun Seclén Silvestre; al psicólogo, Carlos Malca Herrera; y a Jhonny Incio Herrera, servidor del penal.

Las otras dos personas que se encuentran de espaldas aún no han sido identificados, pero



todo hace indicar que también serían trabajadores del penal de Huacariz.

¿Qué documentación entregaban?

Es una de las preguntas que deberá responder el director del penal de Huacariz, Amador Alfaro Bellodas. Y es que además de utilizar bienes del Estado (vehículo y combustible) ingresaron al penal, en aparente estado etílico.

En la edición de ayer Panorama

¿Qué hacía el vehículo del penal estacionado cerca de una unsha?

Los vecinos del irón El Milagro afirman que ambulancia estacionada en las inmediaciones de una unsha.

Por Juan Zapata

El vehículo de uso oficial del centro penitenciario de Huacari fue fotografiado a pocos metros de una unsha. Según los vecinos del irón El Milagro y Via de Estamiento el vehículo permaneció por varias

horas en la fiesta y sus ocupantes habrían bebido licor.

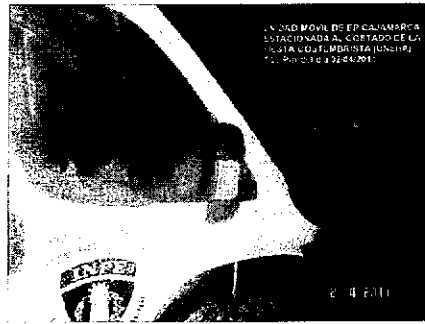
El hecho se registró el sábado dos de marzo al promediar las 7:30 de la noche. Según nuestro reportero citadano el vehículo de placa de rodaje EGA-078 se estacionó desde las 2:00 de la tarde.

Asimismo que el conductor del vehículo era Eduardo Zaldivar Suarez quien estaba acompañado de dos ocupantes más. En diálogo con trabajadores del INPE dijeron a Panorama Cajamarquino que este vehículo solo sale para trasladar a in-

ternos del penal, emergencias al hospital, diligencias judiciales y entrega urgente de documentos.

Sin embargo, el chofer a cargo del vehículo solo trabaja de lunes a viernes. Luego el técnico encargado de su uso, en caso de suma urgencia es el Administrador del penal, que resultó siendo Eduardo Zaldivar.

Este medio también se comunicó con el director del penal, Amador Alfaro Bellodas y le preguntamos, ¿qué hacía el vehículo del penal en una unsha? Para la cual respondió que no tenía conocimiento y que averiguaría



en pocos minutos.

A los 20 minutos se volvió a comunicar con nosotros y dijo que ese día efectivamente usó el vehículo del penal y que había regresado a las 7:30 de la noche que el conductor era el administrador del centro penitenciario y sus dos acompañantes eran el jefe de Trabajo y un inspector.

"Ellos viven por ahí, y salieron con el vehículo para entregar documentación", remarcó Alfaro Bellodas al volverle a preguntar a qué hora había salido el vehículo dijo que tenía que revisar el cuaderno de registros.

"Nunca dije que iría a trabajar al gobierno regional"

Advierte el secretario regional de Sutech, Lucio Díaz Chávez.

Redacción

El secretario regional del Sindicato Unitario de Trabajadores en la Educación de Cajamarca (Sutech), Lucio Díaz Chávez aclaró que no pretende ir a trabajar al gobierno regional y que sus declaraciones fueron tergiversadas. Díaz Chávez señaló que

como dirigente no puede asumir esta función y que sus opositores pueden sacar provecho.

"No he dicho que iría a trabajar al gobierno regional ni lo haría tampoco", enfatizó el secretario regional del Sutech.

En otro momento, el sindicalista anunció que están coordinando para el mes de mayo una jornada de lucha en contra de los decretos que van en contra de los trabajadores y decretos de urgencia que pretenden vender la riqueza del país.

Ramiro Bardales: no existe peligro de que Coliseo Multiusos quede paralizado

Preciso que existe el dinero suficiente para su culminación y que problemas son internos

Por Roger Rodas

El alcalde provincial Ramiro Bardales Vigo, fue enfático en señalar que la construcción y culminación del Coliseo Multiusos que se edifica en el Complejo Qhapañan no se encuentra en peligro de paralización indefinida.

Manifestó que "hay el dinero suficiente para construir" y que existe la cantidad necesaria para que se pueda culminar totalmente esta obra de infraestructura que se ha previsto para el próximo 30 de agosto y que se encuentra en un 40% de avance. Más bien atribuyó las consi-



derantes paralizaciones que se han venido registrando a lo largo de los meses a los problemas internos que tiene el Consorcio Pronocca con sus trabajadores quienes reclaman pagos atrasados y la retribución por horas extras de labor.

En otro momento, el burgomaestre recordó que desde la

víspera los trabajadores debían reiniciar sus labores pero por una marcha de protesta que realizó el sindicato de construcción civil no laboraron. Por otra parte, la autoridad municipal descartó ir a un proceso de arbitraje por existir el peligro de que el coliseo no se concluya. "Si nosotros entramos en una

acción judicial se paraliza la obra y no se termina nunca lo que sería un daño para Cajamarca".

Bardales se refirió también a las presuntas irregularidades que habrían existido para elegir al promotor del Vaso de Leche. Dijo que los hechos se estaban investigando y se darían a conocer oportunamente a la opinión pública.

RENIEC entregará DNIs hasta el mismo día de las elecciones

Por Pedro Allaga

La administradora del Reniec-Cajamarca, Vargas Gómez, informó a Panorama Cajamarquino que en estos días previos a las elecciones generales del 10 de Abril, van a ampliar el horario de atención de 8 y 30 de la mañana a 7 de la noche en la presente semana, y que el mismo día de las, es decir el domingo 10 de abril van a cumplir con la entrega de DNIs. Hasta las tres de la tarde.

La funcionaria del Reniec detalló que están entregando documentos de identidad a personas de entre 18 años a más en un promedio de 200 DNIs diarios, en la presente semana dijo será en mayor número debido a las largas colas que se

aprecian en el frontis de dicha dependencia pública.

Vargas Gómez hizo una invocación a la población para que se apersonen a recoger su DNI hasta el mismo día de las elecciones hasta las tres de la tarde.

Agregó que en la presente semana su dependencia va a ampliar la atención en el horario de 8 y 30 am. a 7:00 de la noche, y el día de las elecciones hasta las tres de la tarde.



GRC advierte paralización de obras por aplicación de Decreto de Urgencia 012-2011

En peligro se encuentran proyectos de electrificación PAFF III y nuevo hospital regional

Por Roger Rodas

Una gran cantidad de obras de infraestructura en la región Cajamarca estarían en peligro de no culminarse debido a la reciente dación por el gobierno central del Decreto de Urgencia

012-2011 que limita el gasto público durante el primer semestre de este año.

Según manifestó Pelayo Roncal Vargas, gerente regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, "esto nos pone una limitante por lo que no podemos invertir de acuerdo a lo planeado".

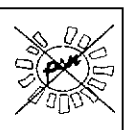
Entre las obras de infraestructura que estarían en peligro de paralizarse se encuentran el nuevo hospital regional. A esto

se añadiría la no adquisición de suministros para el proyecto de electrificación PAFF III, el pago de valoraciones de los proyectos de agua y saneamiento, entre otros. El funcionario manifestó que para este primer semestre ya hicieron una programación de gastos en donde en gastos de capital "ya nos hemos sobrepasado" y en bienes y servicios "hemos llegado al 45%" contradiciendo la reciente norma. Ante este hecho, Roncal Var-

gas señaló que se viene preparando el pedido de una excepción ante la PCM, recurso que también se indica en la misma norma la que estaría siendo sustentada por el mismo presidente Gregorio Santos Guerrero.

Esta medida se suma a una protesta hecha por la Asamblea Regional de Gobiernos Regionales, organización que ha pedido derogar esta norma inmediatamente antes de tomar medidas radicales de protesta.

MARCA: ESCRIBE:



10

UNA CAJAMARQUINA AL PARLAMENTO ANDINO CHARO NOVOA



Perú, Colombia, Ecuador y Bolivia

Nuevas fotos revelan a trabajadores del penal libando licor en unsha

¿Qué documentación entregaban? Pregunta que deberá responder el director del penal de Huacaris, Amador Alfaro Bellodas.

Por Juan Zapata

Nuevas fotos que llegaron hasta nuestra redacción revelan que cuatro trabajadores del penal de Huacaris no estuvieron entregando documentación, como en su momento dijo el

director del centro penitenciario, sino libando licor en la unsha que se celebró el pasado 2 de abril, en el jirón El Milagro.

En la foto se aprecia las botellas de cerveza y al administrador del penal, Eduardo Zaldívar Suárez; al jefe de Cómputo, Yoc-ton Seclén Silvestre; al psicólogo, Carlos Malca Herrera; y a Jhomy Incio Herrera, servidor del penal.

Las otras dos personas que se encuentran de espaldas aún no han sido identificados, pero



todo hace indicar que también serían trabajadores del penal de Huacaris.

¿Qué documentación entregaban?

Es una de las preguntas que deberá responder el director del penal de Huacaris, Amador Alfaro Bellodas. Y es que además de utilizar bienes del Estado (vehículo y combustible) ingresaron al penal, en aparente, estado étílico.

En la edición de ayer Panorama-

ma Cajamarquino publicó una de las fotos donde se observa el vehículo oficial del Instituto Nacional Penitenciario (INPE) estacionado a pocos metros de la unsha.

Según informaron los vecinos del lugar, el vehículo blanco de placa de rodaje EGA-075 se estacionó desde las 2:00 de la tarde y partió a las 7:30 de la noche, hora que casi concuerda con las declaraciones del director del penal quien dijo que el vehículo entró a las 7:50 de la noche al centro penitenciario.

Al cierre de esta edición personal de la Zona Norte del INPE - Chiclayo (a la cual pertenece este penal) habría ingresado para iniciar una auditoría de las presuntas irregularidades que se estarían cometiendo en Huacaris.

1,400 policías se desplazan para resguardar material electoral

Desde hoy el material electoral empieza a distribuirse en los lugares más lejanos.

Redacción

1,400 miembros de la Policía Nacional del departamento de Cajamarca se desplazarán a distintos puntos de la región para custodiar el material electoral para las elecciones del 10 de abril.

Según informó la PNP, desde hoy un buen número de efectivos del orden se trasladarán, junto al personal de la ONPE y JNE, el material electoral a las zonas más alejadas.

Los policías tendrán además junto a los miembros de las Fuerzas Armadas garantizar la seguridad durante las elecciones presidenciales.

Luego de culminadas las votaciones tendrán que custodiar el material para que sea procesado en la ONPE.

En cuatro meses estaría funcionando Laboratorio Regional de Agua

Proceso entró a segunda etapa que permite implementar infraestructura con equipos modernos

Por Roger Rodas

En unos tres o cuatro meses estaría entrando en funcionamiento del Laboratorio Regional de Agua informó el gerente regional de Recursos Naturales y Medio Ambiente (Renama), Sergio Sánchez Ibáñez.

Esta afirmación se concretaría luego de que se iniciará la etapa de equipamiento de esta infraestructura la que fue entregada formalmente a las autoridades técnicas regionales hace unos días.

Sánchez Ibáñez señaló que esta entrega "demoró un poco

en cuanto a la implementación porque a medida que pasan los meses van generándose nuevas tecnologías y por ello se requieren equipos de menor costo y mejor tecnología".

Es por ello que se tuvieron que realizar modificaciones a los expedientes técnicos y levantar las observaciones que se realizaron en el proceso. El titular de la Renama dijo en otro momento que se tiene el dinero asegurado (4.2 millones de soles) para culminar con la construcción de este servicio "que nos permita tener los análisis de calidad de agua en el tiempo oportuno". Este laboratorio permitirá fortalecer la labor que realiza la Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental, institución que realiza los análisis hídricos y cuyos resultados se conocen mucho tiempo después.

Hospital regional en alerta verde por elecciones

Jefe del nosocomio dijo que alerta empezará el sábado a las ocho de la mañana.

Por Juan Zapata

A menos de 48 horas para las elecciones presidenciales congresales y al Parlamento Andino, el director regional de hospital, Armando Alfaro Bazán dijo que este nosocomio estará en alerta verde ante cualquier emergencia que se suscite antes y después de las votaciones.

Precisa que la alerta empezará el sábado a las 8 de la mañana y termina el lunes a las 8 de la mañana, "esta medida forma parte de un plan de contingencia que incluye la declaratoria de Alerta Amarilla y Roja, dependiendo de los daños que registren las situaciones de emergencia".

Armando Alfaro comentó que la disposición pretende adecuar la capacidad de respuesta del sector Salud en la atención de los daños que puedan presentarse este domingo por el desplazamiento de numerosa cantidad de gente.

"En estos días siempre se incrementa el consumo de alcohol, a pesar de las prohibiciones, por eso la recomendación es acatar la ley seca y evitar cualquier tipo de accidentes de tránsito", expresó el director del hospital.



MINISTERIO PÚBLICO AVISO

Ministerio Público

Se comunica al ex personal Fiscal y Administrativo del Ministerio Público que tenga Boletas de Pago de Remuneraciones pendientes por recabar, que pueden acercarse hasta el día 29 de abril del 2011 (plazo máximo) al Ministerio Público Distrito Judicial de Cajamarca, sito en el Jr. Sor Manuela Gil S/N Urb. La Alameda para recepcionar los documentos indicados.

ADMINISTRATIVOS:

Díaz Roncal, Jhaner Héctor
Mendoza Gutiérrez, Elena Elizabeth
Yayo Miranda, Jorge Iván
Bonifacio Astubumán, Alexander Anibal
Aserjo Quispe, Roxana Jakelene
Barturen Chachapoyas, Cesar Amado
Vera Cubas, Emith Anthony
Arévalo Román, Jackelin Patricia
Salazar Malca, Mayra Julissa

FISCALES

Merino Gonzáles, Ingrid Janet
Peña Quiroz, Patricia Mercedes
Sols Delgado, Gladys Elizabeth
Villanueva Zúñiga, Roxana Maylee
Llontop Eño, Juan Miguel
Mercado Aguilar, Delia Patricia
Lizano Villafra, Santosa Mercedes
Rojas Plasencia, Flor de María
Bringas Flores, Sandra Maribel
Begazo Álvarez, Gladys Jesús
Pajares Torres, Mariela Elisabet
Becerra Meléndez, Silvana Sarita
Rodríguez Salazar, María Eugenia
Goyzueta Benites, Rocio del Pilar
Vergara Gil, Susana Cecilia
Cabrera Malpartida, Jorge Luis
Torres Melgar, Carolina Liset
Silva Rosales, Jaime
Araujo Portilla, Ricardo
Altamirano Malabrigo, Ana María Úrsula

Cajamarca, 08 de abril de 2011



PRESIDENTE 2011

WALTER PRIETO

AL CONGRESO

FOR EL DESARROLLO Y PROGRESO DE NUESTRA REGIÓN

WALTER PRIETO

"TU AMIGO" AL CONGRESO

Marca Los Mapas

Así: 





4

Escribe Así: 

FOR CAJAMARCA ESCRIBE EL 4

Buscar:

SEARCH

LOGIN REGISTER

Email: elmercuriocajamarca@yahoo.es | Jueves, 9 Junio 2011
4:30:17pm

Inicio Portada Local Entrevista Regional Política Policiales Nacionales Deportes Opinión | NOSOTROS

EDICIÓN IMPRESA

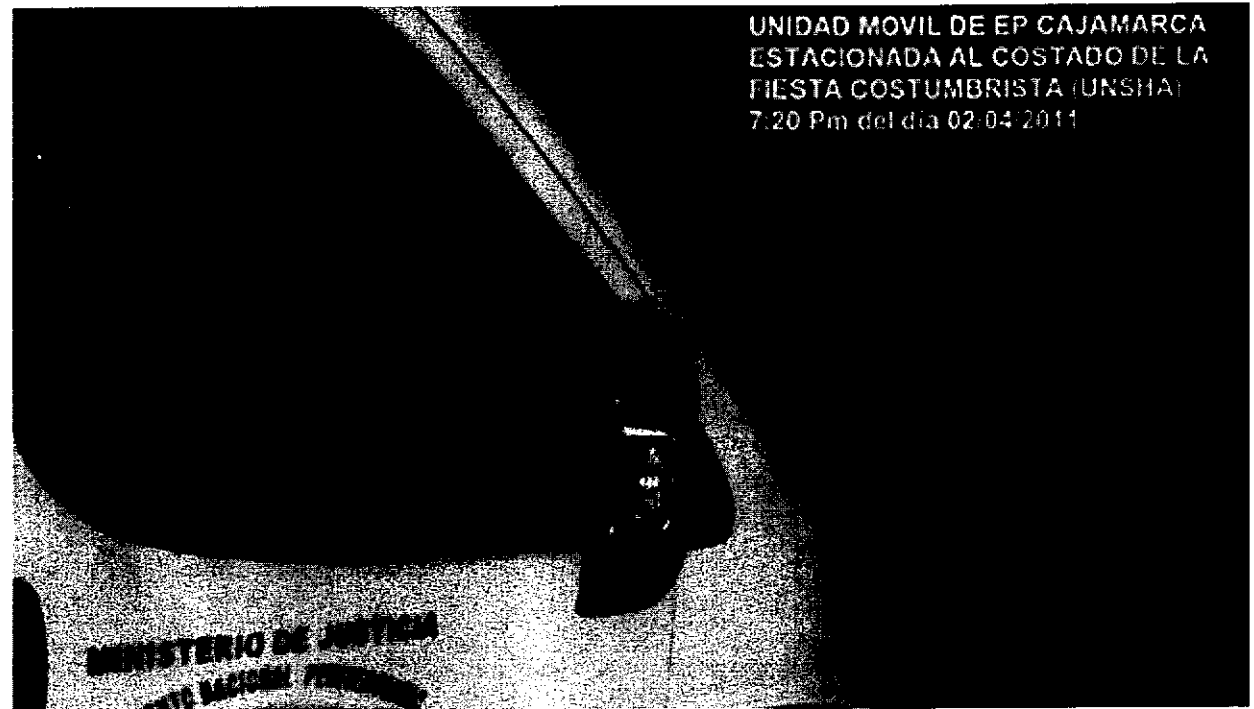


Ampay en unsha

PDF PRINT EMAIL

Titulares

¿Y QUIÉN CUIDA EL PENAL DE HUACARIZ?



Webs, hosting y Dominios

Vecinos del jirón El Milagro se percataron que una unidad oficial del Instituto Nacional Penitenciario, destacada al penal de Huacariz de Cajamarca se encontraba estacionada en la esquina de la Vía de Evitamiento Sur y el jirón El Milagro, donde curiosamente se celebraba una unsha, las fuentes que además remitieron fotografías al diario El Mercurio indican que es la primera vez que esta unidad se queda allí permaneciendo por varias horas en el lugar.

Fuentes del INPE explicaron que esa unidad de placa EGA 978, salió desde la una de la tarde del sábado 2 de abril con dirección a la calle, sin embargo regresó a su estacionamiento muchas horas después, estando la unidad a cargo de Eduardo Zaldivar Suárez, quien tendrá que explicar de por qué se estacionó justo junto a la celebración costumbrista por mucho tiempo, aunque algunos vecinos que pidieron guardar su identidad en reserva aseguran que él estuvo en la fiesta.

Amador Alfaro, director del penal de Huacariz explicó que esa unidad salió para entregar documentos y que se estacionó en la zona de la unsha porque algunos inspectores del establecimiento penitenciario residen por la zona, y dejaron por algunos minutos la unidad.

La pregunta que nos hacemos es si es que durante la noche del día sábado los trabajadores del penal cajamarquino también realizan labores administrativas y dejan estacionado el vehículo oficial cerca de su domicilio cuando cuentan con un lugar establecido para dicha unidad.

Comentarios

#2 **ELMER** 08-04-2011 08:40 +1
 AL QUE DEBEN INVESTIGAR POR ESTO ES A AMADOR VILLANUEVA, QUIEN AUTORIZA LA SALIDA DE ESTAS UNIDADES Y TAPA TODAS LAS IRREGULARIDADES DE SU PERSONAL, TODO PORQUE RECIBE DE LA SUYA, INCLUSO TIENE DENUNCIAS POR ABUSOS, ESPEREMOS LA PRENSA INVESTIGUE Citar

#1 **coco** 07-04-2011 21:26 -1
 QUE MALA INTENCION DE LA GENTE, METERSE CON UNA UNIDAD QUE ES LA AMBULANCIA QUE SOCORRE A LOS HERIDOS DEL PENAL EN MUCHAS OCACIONES....ADEMAS NADA PRUEBA QUE DICHA UNIDAD ESTE ESTACIONADA EN EL DIA Y HORA QUE INDICAN. PUEDE SER QUE ESTUVIERA EN CUALQUIER LUGAR Y A CUALQUIER HORA.....BASTA DE TANTA MALA FE Y DE QUERES VENDER SOLO PUBLICIDAD SIN MEDIR LAS CONSECUENCIAS.....SAQUEN CONCLUSIONES PERO NO MENTIRAS!!!!!! Citar

Últimos Comentarios

- Universitarios toman facultad de Educación
- Reclaman laboratorios, implementación, a ver, vaya...
- Leer todo
- Dice Roberto
- UTC afina máquina para enfrentar al Municipal
- Vamos UTC con CHalaca G.le vamos a ganar a los mac...

Leer todo
Dice Alipio

ESTARÍA IMPLICADA EN EL CRIMEN
Respeta la memoria de Vico, él solo se nos adelant...
Leer todo

Dice LITA

ESTARÍA IMPLICADA EN EL CRIMEN
na y una cosa mas es un foro donde existe la liber...
Leer todo

Dice LITA

ESTARÍA IMPLICADA EN EL CRIMEN
QUERIDA LOURDES POR MAS QUE ESCUPAS A
LAS CATARATA... Leer todo

Dice LITA

ESTARÍA IMPLICADA EN EL CRIMEN
hay que ver... lo que es la juventud...supuestamen...
Leer todo

Dice LOURDES

ESTARÍA IMPLICADA EN EL CRIMEN
hay que ver una familia destrozada por la perdida ...
Leer todo

Dice LOURDES

Refrescar lista de comentarios

Suscripción de noticias RSS para comentarios de esta entrada.

Escribir un comentario

Nombre (requerido)

E-mail (requerido)

Sitio web



Large text area for writing a comment.

Restan: 1000 simbolos

Suscribirse a la notificación de nuevos comentarios



Refrescar

Enviar

JComments

Cadena perpetua para homicidas de Felipe Herrera:

El Juzgado Colegiado Supra Provincial de Cajamarca, integrada por los Jueces Unipersonales Daniel Holguín Morán, Germán Merino Vigo y Jorge Pajares Gálvez, sentenciaron a Raisa...

Dirección: Sor Manuela Gil N° 408 Urbanización La Alameda - Cajamarca, Perú. Teléfono: (76) 365273 |

Copyright © 2010 www.mercuriocajamarca.com | Diario EL Mercurio - Edición Digital.



Diseñado y Desarrollado por **Cel: 976 923309**

CARTA NOTARIAL

Cajamarca 11 de abril del 2011

SEÑORES DIARIO EL PANORAMA CAJAMARQUINO

Director

Alberto Moreno Alfaro

Gerente General

Armando Loli Salomón

Jr. Junín 1168, Cajamarca

De mi consideración:

Mediante la presente Carta Notarial, me dirijo a usted a fin de solicitarle se retracte de la noticia periodística que se hiciera publica con fecha 07 de abril y 08 de abril del presente, respecto a que la unidad móvil (ambulancia) asignada al penal de Cajamarca estuviera involucrada en un acto de uso indebido de bienes del estado; en la misma que se consiga mi nombre como responsable de tales hechos, además refieren a otras personas involucradas.

La presente tiene por finalidad **CONMINARLOS** a aclarar en detalle, el origen de las versiones y las fotografías que han revelado en el artículo periodístico *¿qué hacia el vehículo del penal estacionado cerca de una unsha?* del 07 de abril; respecto al vehículo de uso oficial del centro penitenciario de Cajamarca, que supuestamente fuera fotografiado a pocos metros de una unsha el sábado dos de marzo al promediar las 7:30 de la noche. Según su reportero ciudadano **JUAN ZAPATA**, el vehículo de placa de rodaje EGA-978 se estacionó desde las 2:00 de la tarde. Asimismo

PANORAMA CAJAMARQUINO S.A.C.
RECIBIDO

Fecha: 11 de abril del 2011

Gerente General

Armando Loli Salomón

que el conductor del vehículo era mi persona y que estaba acompañado de dos ocupantes más.

Con fecha 08 de abril del presente, de la misma forma se publica la noticia de que *"nuevas fotos revelan a trabajadores del penal, libando licor en unsha"*, la misma que se contradice con la publicación anterior, en vista de que mencionan que existen mas personas reunidas en la supuesta fiesta de la unsha; el contradicho es que si en el artículo del 07 de abril su reportero ciudadano **JUAN ZAPATA**, ha reportado la asistencia de dos personas en la reunión y publican la fotografía de la cabina de la ambulancia; como es posible que la misma persona de su reportero al día siguiente 08 de abril publique que ya no dos personas los acompañantes, sino son mas personas involucradas; en este caso menciona cuatro personas; si supuestamente la persona de su reportero ciudadano **JUAN ZAPATA** estaba fotografiando a mi persona desde las dos de la tarde y toma las fotografías a las 7:30 horas, como es posible que publique que fueron dos acompañantes el día 07 de abril y luego publique el día 08 de abril que fueron cuatro personas... además, que en esta oportunidad mi persona no se lo ve y que esta siendo tapada por otra persona que esta de espaldas, con lo cual se demuestra que las versiones emanadas por su reportero y con la autorización de su representada, carecen de sustento fáctico, siendo pasible de subjetividades, calumnias y difamación; en vista de que si no se ha comprobado el hecho denunciado ni las responsabilidades, ni han sido identificadas plenamente las personas; puedan mostrar una noticia con la magnitud con la que ha sido posible publicarla.

Por lo tanto y en vista de la integridad moral y en salvaguarda de mis derechos es que por medio de la presente le otorgo un plazo de 24 horas a partir de la recepción de la presente, para que publique la rectificación de las mismas por tratarse de una falacia, reservándome el derecho de


proceder ante las autoridades civiles y penales por la responsabilidad que acarrearía su inexactitud y veracidad en las informaciones.

De otro lado según la última sentencia del Tribunal Constitucional, respecto a las publicaciones que pudieran generar perjuicios a las personas con la violación de los derechos reconocidos en la Constitución Política del Estado, la misma que en sus Art. 01, 02 Inc. 1, 4, 7, propugnan la protección legal por tales hechos y abusos de la prensa.

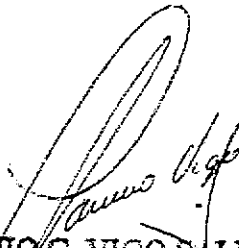
Por lo antes expuesto y en espera de una respuesta pronta y justa que sea satisfactoria para ambos, ya que la referida atenta mi integridad moral y personal y de esta manera afectaría a los principios fundamentales del respeto a la persona, consagrados en nuestra Carta Magna.

En espera de pronta respuesta quedo de ustedes,

Atentamente:



Eduardo Zaldivar Suárez
DNI 06186212

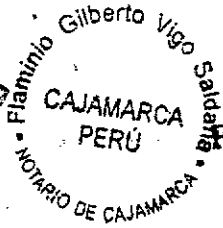
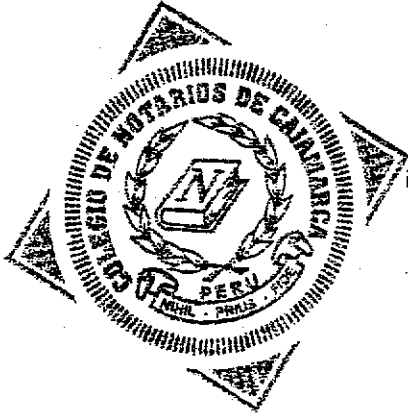


FLAMINIO G. VIGO SALDAÑA
Notario de Cajamarca

11 ABR. 2011

VIGO SALDAÑA

CERTIFICO: Que, la original de la presente carta notarial con código 014-2011, ha sido entregada el día de hoy, lunes 11 (once) de abril de 2011, siendo las 12:58 p.m. en el domicilio del Diario El Panorama Cajamarquino S.A.C., ubicado en Jr. Junín N° 1168 – Cajamarca, la misma que fue recepcionada por una persona que manifestó llamarse Verónica Céspedes, quien mencionó ser secretaria de la oficina de Gerencia del Diario referido, dicha persona en señal de recepción colocó un sello de recepción, la fecha, su firma, nombre y hora.- Cajamarca, 11 de abril de 2011. =====



Flaminio G. Vigo Saldaña
FLAMINIO G. VIGO SALDAÑA
Notario de Cajamarca



INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO
OFICINA REGIONAL NORTE - CHICLAYO
ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - CAJAMARCA

MEMORANDO. N° 089-2011-INPE/17.141-DIR.

A : **Eduardo, ZALDIVAR SUAREZ**
Administrador del E.P Cajamarca

ASUNTO : Informe sobre nota periodística emitida el día 07 de abril del Presente año.

REF : Director Regional Vía Teléfono

FECHA : Cajamarca, 07 de Abril del 2011

Por medio del presente me dirijo a Ud., a fin de COMUNICARLE que vía teléfono el director Regional Norte, solicita información detallada con respecto a la nota periodística emitida el día de hoy por un medio local (Panorama Cajamarquino), con respecto a que el vehículo oficial del penal habría sido fotografiado a pocos metros de una unsha. Se adjunta copia de la nota periodística.

Disposición que deberá dar estricto cumplimiento, **BAJO RESPONSABILIDAD FUNCIONAL.**

Atentamente

07-04-2011

Distribución: C.c

-Archivo (01)



Atento: Afonso Bolindas
DIRECTOR
E.P. CAJAMARCA

AAB/DIR.

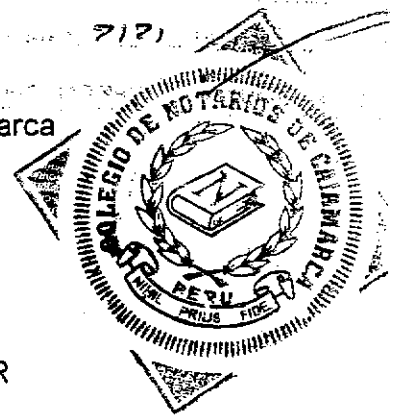
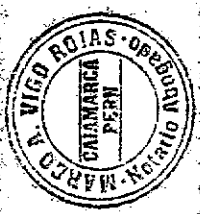


INFORME Nro. 08-2011-INPE.17.141-ADM

936

70

7121



A : A.P. ALFARO BELLODAS, Amador
 Director del establecimiento penal de Cajamarca

De : A.P. EDUARDO ZALDIVAR SUAREZ
 Administrador del EP. de Cajamarca

Asunto : Remite Información solicitada

Referencia : Memorando Nro. 089-2011-INPE/17.141-DIR

Fecha : Cajamarca, 12 de abril del 2011.

Es grato dirigirme a Usted para hacerle llegar mi cordial saludo y a la vez informarle lo siguiente:

Mediante la presente remito a vuestro Despacho, la información solicitada, respecto al documento de la referencia, en vista de lo cual expongo los pormenores de lo suscitado el día 02 de abril del 2011:

PRIMERO: que el día de la fecha siendo las 13:50 horas, como es de vuestro conocimiento, así como consta en el cuaderno de la puerta principal de ingreso de este EP. y conjunta mente con su persona y los servidores Jhony Incio Herrera y Yoctun Seclen Silvestre, quienes se retiraban después de laborar; estando en la parte externa del EP, me solicitaron que les de un acercamiento hacia la ciudad; fue por tal razón que una vez en la ciudad, se bajaron todos, a la altura del cruce a la ciudad de Jesús, donde están las agencias de viaje.

SEGUNDO: luego, aproximadamente a las 14:20 horas, llegue al grifo Siguenza, que abastece de combustible al INPE, con la finalidad de abastecer la móvil y reunirme con la propietaria del mismo, de nombre Aidé; estando con esta persona conversamos acerca de la donación que le fuera solicitada así como otros temas relacionados al precio referencial de combustible en su representada, con oficio Nro.39-2011-INPE/17.141-ADM, de fecha 29 de marzo del presente; para adquirir cilindros de aceite vacíos, los mismos que servirían

PROPIETARIA
VIGO SALLANA

12 404 20 11

CERTIFICO: QUE LA PRESENTE
 COPIA ES AUTENTICA CON SU ORIGINAL

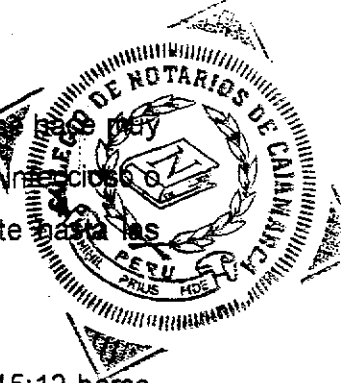


13 MAY 2011

CAJAMARCA
PERU

Dr. Marco Antonio Vigo Rojas
 Dr. MARCO ANTONIO VIGO ROJAS
 NOTARIO ABOGADO

para el acopio de la basura del EP de Cajamarca, en vista de que se hizo muy necesario para el almacenamiento del indicado y así evitar un foco de infección o epidemia; la entrevista con la mencionada, duró aproximadamente hasta las 15:10 horas.



TERCERO: después de lo referido, siendo aproximadamente las 15:12 horas, me dirigí al Distrito de Yacanora, llegando aproximadamente a las 16:10 horas, en vista de que llovía, siendo recibido por la persona de Felipe Cholán, hermano evangélico, a fin de recoger una donación del Ministerio Carcelario de la Iglesia Evangélica, la misma que fuera solicitada con oficio Nro.38-2011-INPE/17.141-ADM, de fecha 28 de marzo del presente y para recoger la misma se me comunicó; según documento signado como carta Nro 02-2011-ACL, de fecha 01 de abril del 2011, consistente en tubérculos, en una cantidad de 02 sacos, aproximadamente 200 kilos; retornando a las 16:30 horas del lugar indicado, con dirección a la ciudad de Cajamarca y estando próximo a ella siendo aproximadamente las 17:30 horas, me percate que el vehículo se ladeaba jalando la dirección hacia el lado derecho, lo que motivo de que parara y al revisar me di cuenta de que el neumático delantero derecho estaba sin aire; por lo cual en esos momentos me dispuse a cambiar el neumático por el de repuesto, demorando aproximadamente 45 minutos, por lo cual siendo aproximadamente las 18:15 horas me dirigí a la estación de servicios vulanizadora mas cercana (Villalobos, Vía evitamiento Mza. A Lt. 8-A, Urrunaga), con la finalidad de que revisaran el neumático que se encontraba sin aire, por lo cual me dijeron que estaba con un hueco y que había de parcharlo, como es de interés, a fin de que la unidad este en perfectas condiciones por las eventualidades, dispuse que sea reparada; terminando a las 19:30 horas aproximadamente, en vista de que habían vehículos antes que esperaban ser atendidos.

CUARTO: siendo las 19:30 horas y colocado el neumático en el lugar del repuesto, me dirigí hacia el EP. de Cajamarca, haciendo mi ingreso después de la revisión, física del suscrito y de la unidad móvil aproximadamente a las 19:50 horas, así como consta en el registro del cuaderno de ingresos de la puerta principal.

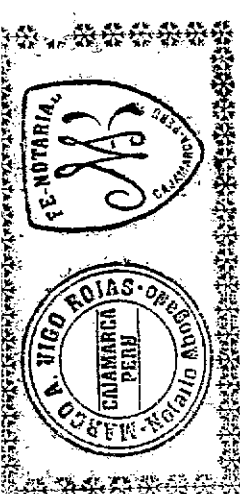
NOTARIA
VINCULADA
12 104 2011

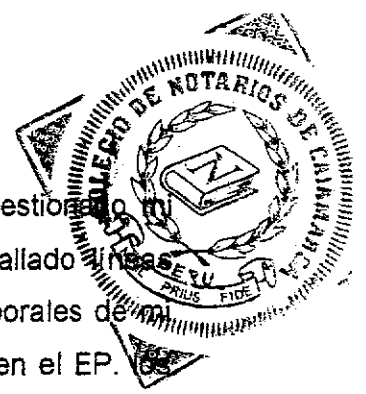
CERTIFICO: QUE LA PRESENTE
COPIA ES AUTENTICA CON SU ORIGINAL



13 MAY 2011 CAJAMARCA
PERU

Dr. MARCO ANTONIO VIGO ROJAS
NOTARIO ABOGADO





QUINTO: por cuanto, señor Director en vista de que se ha cuestionado mi comportamiento en mis funciones cumpro con informar lo detallado en los puntos arriba, a fin de que se observe las condiciones personales y laborales de esta persona, toda vez que no siendo mis funciones de permanecer en el EP. los días sábados ni domingos y por razones de que el EP. no cuenta con chofer para los días mencionados, a pesar de realizar dicha labor en vista de ser brevetado y en apoyo a la institución, es que mi honor y reputación se ve mancillado por afirmaciones inexactas, por lo que en salvaguarda de mis derechos he cursado una carta notarial de fecha 11 de abril a fin de otorgar un plazo de 24 horas al diario que ha publicado la noticia inexacta y sin fundamentos, por que mis derechos se encuentran protegidos por las normas vigentes constitucionales; con lo que demuestro probidad en mi actuar y que me remito a las pruebas necesarias y ofrezco como medios probatorios todo lo expresado en los puntos anteriores.

Es todo cuanto informo a Usted para su conocimiento y se adopte las medidas de seguridad que el caso lo requiera.

Atentamente,

ADJUNTO: copias fedateadas

- 1.- de vale de combustible de fecha 02 de abril del grifo Siguenza.
- 2.- Carta Nro 02-2011-ACL, de fecha 01 de abril del 2011 de la asociación Cristiana de Liberación.
- 3.- oficio Nro.39-2011-INPE/17.141-ADM, de fecha 29 de marzo que solicita donación.
- 4.- oficio Nro.38-2011-INPE/17.141-ADM, de fecha 28 de marzo, que solicita donación.
- 5.- boleta de Venta de la vulcanizadote de fecha 02 de abril del presente.
- 6.- Carta Notarial dirigida al Diario Panorama Cajamarquino, de fecha 11 de abril del presente.

CERTIFICADO: QUE, LA FIRMA QUE ANTECEDE

CORRESPONDE A Eduardo Enrique Zaldívar Suárez IDENTIFICADO CON A.P. Eduardo Zaldívar Suárez D.N.I. N.º 06136212 Administrador EP de Cajamarca

SE LEGALIZA LA FIRMA MAS NO EL CONTENIDO NI LA CONDICION DEL OTORGANTE.

a. 12 ABR. 2011

MINIO G. VIGO SALDANA
Notario de Cajamarca

CERTIFICADO: QUE LA PRESENTE COPIA ES AUTENTICA CON SU ORIGINAL



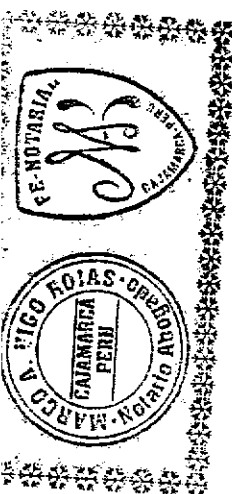
13 MAY 2011

CAJAMARCA PERU

Dr. MARCO ANTONIO VIGO ROJAS
NOTARIO ABOGADO

NOTARIA
VIGOSALDANA

12 404 *2011





INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO
OFICINA REGIONAL NORTE- CHICLAYO
ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - CAJAMARCA

Cajamarca, 22 de Marzo del 2011.

OFICIO N° 38- 2011-INPE/17.141-ADM.

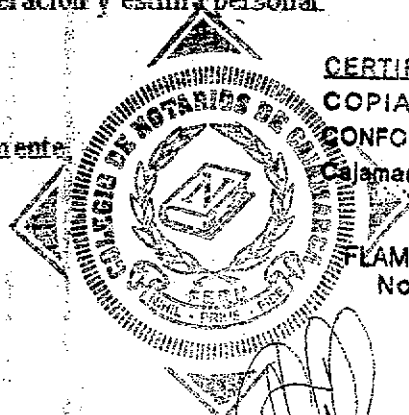
Señor:
HERMANOS DEL MINISTERIO CARCELARIO.
CAJAMARCA.

Asunto : SOLICITO DONACION.

Es grato dirigirme a Ustedes, con la finalidad de saludarlos y al mismo tiempo solicitarles donación de papas y otros tubérculos, ya que esto redundaría en la mejor alimentación para esta población penal. Ya que previamente el suscrito con su representada coordinó en forma verbal dicha donación en la cual ustedes me manifestaron que dicha solicitud de donación lo canalice mediante documento, motivo por el cual Estoy elevando dicha solicitud.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente:



CERTIFICO: QUE LA PRESENTE
COPIA GUARDA ABSOLUTA
CONFORMIDAD CON EL ORIGINAL

Cajamarca: 12 ABR. 2011

EMINIO G. VIGO SALDAÑA
Notario de Cajamarca

Instituto Nacional Penitenciario

Eduardo Zaldivar Suarez
ADMINISTRADOR E.P. CAJAMARCA

*Recibido 28-03-2011
Hora 10.00 AM.*

NOTARIA
VIGO SALDAÑA
12 ABR 2011



INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO
OFICINA REGIONAL NORTE - CHICLAYO
ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - CAJAMARCA

Cajamarca, 29 de Marzo del 2011.

OFICIO N° 39- 2011-INPE/17.141-ADM.

Señores:
GRIFO SIGUENZA
CAJAMARCA.-

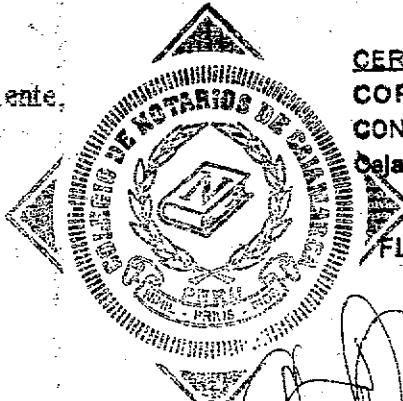
Asunto : **SOLICITO DONACION.**

NOTARIA
VICIOSALMIDA

Es grato dirigirme a Ustedes, con la finalidad de saludarlos y al mismo tiempo solicitarles la donación de cilindros vacíos para el recojo de basura dentro del establecimiento penal Cajamarca y así poder evitar posibles plagas y epidemias dentro del establecimiento Penal de Cajamarca.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



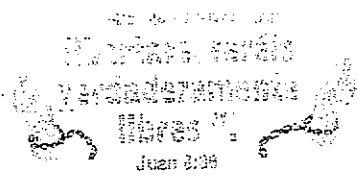
CERTIFICO: QUE LA PRESENTE
COPIA GUARDA ABSOLUTA
CONFORMIDAD CON EL ORIGINAL
Cajamarca: 12 ABR. 2011

FLAMINIO G. VIGO SALDAÑA
Notario de Cajamarca

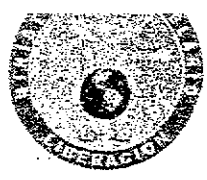
Instituto Nacional Penitenciario

Eduardo Lizardo Suarez
ADMINISTRADOR E.P. CAJAMARCA

*Recibido
29 marzo 2011
Elo Siguenza M*



Inscrita en los RR PP, Título N° 2007, Partida Electrónica N° 11082791
"Acordaos de los presos como si estuvierais presos juntamente con ellos..." Hb. 13:3



CARTA N° 02-2011-ACL

SEÑOR:
EDUARDO ZALDIVAR SUAREZ.
ADMINISTRADOR DEL INPE-CAJAMARCA.

PRESENTE.-

ASUNTO : ENTREGA DE DONACIÓN.

REFERENCIA : OFICIO N° 038-2011-INPE/17.141-ADM

NOTARIA
VIG SALDANA

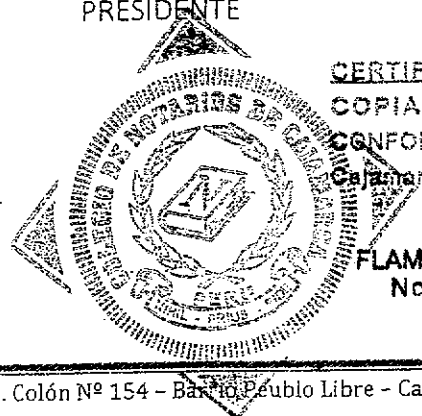
11
20
11
04
20
11

Señor Administrador del establecimiento penitenciario de Cajamarca, tenemos el agrado de saludarlo a nombre de nuestra asociación, y al mismo hacerle de su conocimiento que el día 02 de abril, en horas de la tarde deberá apersonarse a nuestro local ubicado en el distrito de Llacanora para hacerle entrega del requerimiento de la referencia; consistente en dos sacos de papa, que servirá para el consumo de los internos.

Cajamarca, 01 de abril de 2011

MINISTERIO CANCELARIO LIBERACION
CAJAMARCA - PERU
Pablo Chinchay Martínez
PRESIDENTE

MINISTERIO CANCELARIO LIBERACION
CAJAMARCA - PERU
David Corina Tolanco
SECRETARIO



**CERTIFICO: QUE LA PRESENTE
COPIA GUARDA ABSOLUTA
CONFORMIDAD CON EL ORIGINAL
Cajamarca: 12 ABR. 2011**

**FLAMINIO G. VIGO SALDAÑA
Notario de Cajamarca**

David Corina Tolanco
01-04-2011
14:20:41



Combustibles para el Desarrollo de Cajamarca
SERVICIOS Y REPRESENTACIONES
SIGÜENZA SRL

RUC: 20453413641

OF. PRINCIPAL: Calle Almagro El Joven 189 - Pj. Villa Fátima - Rimac - Lima - Perú
 SUCURSAL: Carretera Baños del Inca - Km. 5 - Cajamarca
 Teletax: (076) 364744 - Tlf. (076) 368015

FECHA DE EMISIÓN: 02/04/2011 **VALE**
 N° 000172

FECHA DE RECOJO: _____

Sr.(es): _____

Dirección: SAN MARTIN 5/2

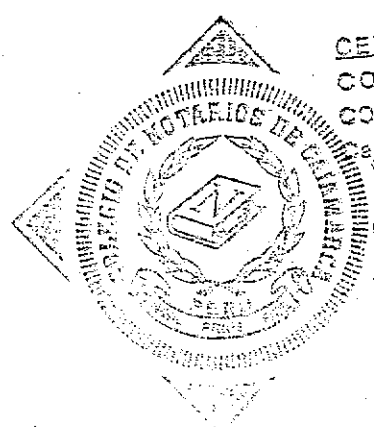
Vehículo: _____ Chofer: _____

Cant.	DESCRIPCION	P. Unit.	IMPORTE
---	GASOHOL 84 PLUS	---	---
15	PETRÓLEO DB5	---	---
---	KEROSENE	---	---
---	OTROS: OILITE 60	---	---
---	---	---	---
---	---	---	---

Gracias por su Preferencia !!

TOTAL S/ _____

RECIBÍ CONFORME _____
 VENDEDOR _____



CERTIFICO: QUE LA PRESENTE
 COPIA GUARDA ABSOLUTA
 CONFORMIDAD CON EL ORIGINAL

Cajamarca: 19 APR 2011
 YIGO SALDANA
 Notario de Cajamarca

NOTARIA VICO SALDANA 19 APR 2011

VULCANIZADORA "VILLALOBOS"

De: Santos Alejandro Villalobos Aguilar

- Reparación y Venta de Repuestos de Moto
- Servicio de llantas de toda medida especialmente maquinaria pesada
- Venta de cámaras y llantas en toda medida



ATENCIÓN LAS 24 HORAS
 INCLUIDOS DOMINGOS Y FERIADOS
 CRI. 976401651 / 976161748 • RPM # 883348
 SANTA ELENA - OVALO MUSICAL

R.U.C. 10266226522
BOLETA DE VENTA
 001 - N° 003949

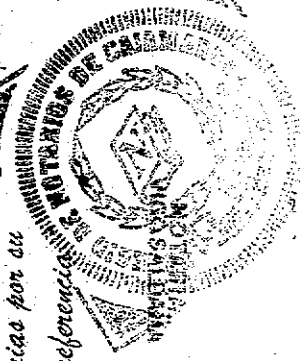
AV. VÍA DE EVITAMIENTO MZA. B LOTE 8A LOT. URRUMAGA • CAJAMARCA

Senores: **ORN - INPE - Cajamarca.** Domicilio: **020911**

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	P. Unitario	IMPORTE
01	Repuestos para el Honda	920	
	Repuestos para Caterpillar Paedee		
	Libro 2		
	EGA - 978		
	VULCANIZADORA		
	VILLALOBOS		

SOL: **Gracias por su Preferencia** **09/04/11** **10266226522**

DIR. ADRIAN LEON DE LA CRUZ
 RUC. N° 10266226522 • JUL. PISAGUA 746
 TEL. 367303 - CEL. 976723935
 N° DE AUT. IMP. 2725101163
 SERIE 001 DEL 3511 AL 4000
 F.A. 03/11/2010



USUARIO
 CERTIFICADO QUE LA PRESENTE
 COPIA GUARDA ABSOLUTA
 CONFORMIDAD CON EL ORIGINAL
 Cajamarca: **12 ABR. 2011**

FLAMINIO G. VIGO SALDANA
 Notario de Cajamarca

110266226522